Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

2025-418

Fecha de ingreso:10-02-2025 **Fecha de emisión:**03-03-2025 **Folio:**2025-418
Renovaciones:0 **Certificado de ingresos:**

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VIASI BUILDINGS AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.
Domicilio: CALLE REAL SARATOGA 12401 COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS
Telefono: 6142172351
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION
Observaciones:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-273-00002-00-0000
Propietario: VIASI BUILDINGS AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.
Domicilio: AVE TEOFILO BORUNDA ORTIZ FR-2 FR III P146 COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS

Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **4 DE ABRIL DE 2025**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990313	MUROS DE CONTENCION	1	956.24	0.00	0.00		43,275.60
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	956.24	0.00	0.00		4,327.56
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	956.24	0.00	0.00		4,327.56
		TOTALES	1,912.48	0.00	0.00		$ 51,930.72

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2153 CINDHY YAZMIN CRUZ GARCIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-03-2025 8:16:6 **Usuario:** MGALAVIZ
Dirección: null

302c0214620a1229648308cc4a9a6061ebac6097010a29bf02146ad2b24432d460dfc1c59b9501cc3bdc1d47e720